



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ARROYO MERMA ALBERTO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-134-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	459-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	28/03/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	761.82
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	15/07/2018
Término:	17/07/2018
Nro Res. Inicio PAU:	111-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	554-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.129U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		15.44	0
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		85.71	75.091
3	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna		0	111.591
4	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		0	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

5	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		76.68	23.636
6	<i>Macrolobium acaciifolium</i> Pashaco		0	86.364

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/10/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 09:02:10

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

